

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 23 de Setiembre de 1914

NÚM. 98

DIAS DE JOLGORIO

Los días diez, once y doce de octubre próximo, abrirán un paréntesis en la época de crisis que atravesamos. Son esos los días oficialmente señalados, el primero como víspera y los otros dos como días oficiales de las fiestas que se celebrarán con motivo de la inauguración del nuevo Mercado Municipal, y del Centenario de la habilitación del puerto de Puntarenas.

Una Comisión compuesta por los munícipes, las primeras autoridades y miembros de corporaciones locales, está encargada de la organización de los festejos que en esos tres días deben verificarse. Ya esos caballeros se han reunido y deliberado sobre lo que debe hacerse, y próximamente publicaremos el programa de lo que se organice. Por lo pronto se han recolectado algunos fondos entre el comercio y particulares, y el Municipio ha suscrito una buena cantidad.

Hay probabilidades de que para esos días nos visite el señor Presidente de la República acompañado de su Gabinete.

Hemos oído decir que se preparan bailes populares en el mismo Mercado, funciones públicas de cinematógrafo para los tres días, baile oficial en la Gobernación y otra multitud de diversiones. El Centro de Amigos de Puntarenas, que hace bastante tiempo no da un baile oficial, ha acordado en la última sesión de su Directiva dar uno el día 11 de dicho mes de octubre, al que seguramente asistirá el señor Presidente de la República y sus acompañantes. La Comisión nombrada para organizar dicha fiesta, que estará en relación con los demás números y tendrá también por objeto la celebración de la inauguración y el centenario dichos, está compuesta por los señores don Magdaleno Bustillos, don Manuel Galarza y don Teodomiro Acuña.

Todos los festejos que para los dichos días se organicen, tendrán también por objeto celebrar el aniversario del descubrimiento de América.

Los Guerreros

(Tipos de mi barrio)

Este mi barrio es lo más especial que existe en cuanto a tipos.

Les voy a referir lo que se dice de uno que lo llaman el modesto, nombre que resulta una verdadera ironía, pues no se explica que persona con apodo tan apacible, sea más belicoso que un indio araucano. (Lo de indio no es alusión personal).

Este *modesto* es la fiera más beligerante que se ha encuevado en la casucha del *dominio* de este barrio. Desde que estalló la guerra europea, le aqueja algo parecido a *delirio bélico*; el día, la noche, todos los momentos, su mente está en estado de *sitiar*. De manera que la casucha del dominio, se ha convertido en *cuartel general de operaciones*. Allí el General Ruín, el Mayor Boñigones y el Coronel Zambo, el modesto, hacen planes de *guerrilla ofensiva* y fortificaciones (de papel) para la defensiva.

La consigna de ellos es esta: guerra, destrucción de todo lo que hay sano. Guerra a todo lo bueno. Sin guerra lo sano perdura, lo sano domina, la escuela enseña y abre los caminos del bien. Lo malo es reprobado, lo brutal; el afán plebeyo de lo ajeno, la codicia y los *manipuleos de los haberes de la enseñanza*, serían sin esta lucha colectiva que se llama guerra, una condenación de las gentes rectas. Por eso la consigna es guerra. Lo que hace una colectividad con el asentimiento de la *corona*, no es atentatorio; en la guerra todas las armas son buenas. El *delito* individual en la paz, cometido en progresismo en la guerra, es el signo ennoblecedor de las acciones. Por eso queremos la guerra, solo ella nos da ese trágico motivo que convierte lo blanco en negro, tuerce lo

derecho y aplaca esa sed devoradora de venganza. Guerra! Guerra!

Esta es la consigna del *Estado Mayor* de la casucha.

Una noche de estas, trastornado por su delirio bélico, hizo de sonámbulo el Coronel.

Hacia la media noche los vecinos oyeron ruidos y voces extrañas. Los curiosos se levantaron y vieron horrorizados toda una *movilización* de ejército con *toma de fuertes* y todo; una figura extraña dirigía los *movimientos*, una especie de Coronel Rifeño cuya silueta blanca con extremidades oscuras, por su actitud horrible y genuflexiones bélicas; la cabeza estaba coronada de algo blanco reluciente, como un yelmo, y manejaba otro algo que parecía un rifle. Los que se atrevieron a acercarse al Coronel Rifeño pudieron verle la trazas: estaba en camisa de dormir, con la bacinilla en la cabeza y una escoba terciada. Qué horror de Coronel Rifeño!

Daba voces como mandatos de ataque.

Mayor Boñigones! Sírvase decir al General Ruín que reconcentre todas sus fuerzas en los altos de la Paloma, porque de allí abriremos nuestros fuegos contra los fuertes de Pájaro; que tome el camino de la peor vaina que es el más recto. La toma del fuerte alto debe llevar el siguiente curso:

Primero. - Ataque contra la *Junta* destruyendo todo obstáculo. Después toma del *fuerte* de la señorita, atacando de principio, con las piezas, la *Poterna* que conduce a la media luna, teniendo cuidado que por el flanco izquierdo se tome el baluarte. Los de media luna, una vez tomada, pueden distribuirse hacia foso! Ande Ud. ligero Boñigones! Que se haga con energía y valor! (a todo esto la escoba hacia círculos evolutivos que era una *termeridá* y el coronel, hacía unos

gestos marciales que infundían pánico). Los más valientes de los vecinos, que presenciaban la maniobra, se atrevieron a cogerle y lo encerraron en su *residencia*.

Y así vamos en este barrio: guerra de día, guerra de noche, guerra a todas horas. Pero guerra de escoba.

Ahora digan sino hay guerreros modestos en este barrio! Un encanto!

PEPÍN REVUELTAS.

Manzanillo Set. 1914.

Don Rubén Torres Rojas

El obstáculo engrandece el mérito de la obra que se hace.



Multitud de contratiempos inesperados que está obligado a orillar nuestro inteligente amigo don Rubén Torres Rojas para llevar a un feliz término su tarea de hacer un libro histórico de la fundación de los principales centros del país, nos han inspirado la idea de ayudarlo explotando una iniciativa que muy respetuosa y cordialmente dejamos al análisis de su claro raciocinio.

Como los tropiezos que afectan sus trabajos han sido en su mayor parte provocados contra el estimable luchador por algunas autoridades de los pueblos, prontas a ponerle mala cara cuando este ha pedido la libertad de registrar documentos, le proponemos con la fe de que accederá la más ardiente súplica para que solicite al gobierno el permiso de tener a su disposición los archivos públicos del país, de tal modo que, lejos de encontrarse después de obtenido el permiso con lagunas que le impidan el paso, pueda pronto, mucho más pronto, ofrecer a la juventud costarricense el libro de todos sus ensueños, sintetizador quizá de sus inalterables esfuerzos, su patriotismo y su gallarda inteligencia.

Esperando que causará nuestra idea al distinguido caballero don Rubén Torres Rojas, una buena impresión, veremos con el mayor gusto que aparte las absurdas negativas de los que para la polilla quieren el inestimable valor de los viejos documentos.

A propósito de la guerra

EFEMÉRIDES

20 Setiembre 1827

En este día fué librada la batalla naval de Navarino, en la que las escuadras aliadas que ayudaban la emancipación de Grecia, destruyeron la flota turca.

20 Setiembre 1870

El ejército italiano entra en Roma después de corto combate, y desde entonces es la capital del Reino.

23 Setiembre 1870

Después de más de un mes de asedio, sucumbió entregándose a las fuerzas alemanas, la ciudad de Toul, plaza de tercer orden muy mal artillada.

Gacetilla histórica

Reciente aún la elección pontificia que ha llevado al trono de la Iglesia católica a Benedicto XV, creemos que aún es de actualidad traer a la memoria las relaciones existentes entre los dos poderes que hay en Roma.

El Parlamento italiano votó en 1871 la ley llamada de Garantías para regularizar las relaciones entre la Corte de Italia y el Pontificado, cuya independencia se aseguró. Esta ley declara inviolable la persona del Sumo Pontífice, le atribuye honores soberanos y le permite el mantenimiento de una guardia le señala una renta perpetua e inalienable de tres millones doscientas veinticinco mil libras y le cede en usufructo el Vaticano, San Juan de Letran, y la villa de Castel Gandolfo con sus dependencias.

Ningún agente de la fuerza pública puede entrar en las residencias del Papa, ni proceder a ningún registro, ni embargo de papeles en las oficinas y congregaciones de la Santa Sede. El Sumo Pontífice puede publicar por carteles los actos de su ministerio espiritual en las puertas de las basílicas e iglesias de Roma. Corresponde libremente con el episcopado del mundo entero católico y finalmente tiene derecho para establecer en sus residencias oficinas de correo y telégrafos servidas por empleados de su elección y puede utilizar gratuitamente los trasportes del Estado.

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo
SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

Madera de Cañas

(La mejor del mundo)

2,000 tablas de cedro tengo para vender a precios de pánico.
También puedo suministrar—previo encargo—cualquier cantidad y clase de madera aserrada, para construir o para lo que se quiera.

HUMBERTO ALVAREZ

CAMARA MUNICIPAL

Nº 35.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 5 de setiembre de 1914. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Castillo, Araya y Molina, y el Gobernador.

XIII.—Atendiendo la solicitud del Agente Principal de Policía de Chomes, se acuerda: autorizarlo para recoger los tabloncillos de que informa, y para formular y remitir el presupuesto del costo de la composición del puente del camino a Sarmiento, con el Vº Bº del Síndico.

XIV.—Se aplaza la solicitud de subvención del Agente Principal de Policía de Lepanto.

XV.—Con cargo a los fondos respectivos se acuerda: autorizar el pago de las cantidades siguientes: C 1135.00 al Banco Mercantil por la obligación que venció el 1º del corriente (cañería de Chomes); C 50.00 al Ingeniero don Vicente E. Gregg por examen de tanques y estudios de planos; C 33.50 por mercaderías para el servicio del Matadero, del Parque y de la Gobernación, a don Héctor Esquivel; C 5.35 a Sauter & Cº y C 24.85 a María v. de Linares por útiles de escritorio y dos sellos; C 5.00 a Rogelio López por composición del reloj del Matadero; C 6.00 a Clavera Hermanos por la impresión de seis libros Talonarios para la tesorería; C 24.90 a Koberg Echandi por útiles e instalación del alumbrado incandescente en la casa que ocupa la Policía de Pueblo-Nuevo; C 1.25 a Víctor Céspedes & Cº por seis ganchos para colgar papeles; C 9.35 a Tack Hing Lung & Cº por mercaderías para el Matadero, con la advertencia de que en lo sucesivo el Juez del Rastro debe ocurrir a la Gobernación en solicitud de lo que necesite para el servicio del Matadero; C 24.50 al Director de "El Correo de la Costa" por la publicación de dos avisos de Policía, sin sin que esto signifique precedente que pueda alegarse, porque los avisos consabidos deben ser examinados previamente por la Municipalidad; C 14.50 a don Ernesto Matamoros por trabajo de pluma en los detalles del distrito de Montes de Oro, con la advertencia de que solo por esta vez se reconocen cuentas por esa clase de trabajos que son obligatorios del Secretario de la Agencia Principal de Policía, y que el giro se haga contra la tesorería de Montes de Oro y los fondos de caminos; y la cantidad que se adeude al señor Antonio Jurado por alquiler de la casa que ocupa la Agencia de Policía de Las Agujas, hasta el día último del corriente mes en cuya fecha se da por terminado el arriendo de la referida casa.

XVI.—No siendo de la incumbencia de la Municipalidad el pago de cuentas de gastos causados en servicios o diligencias judiciales, se acuerda: devolver al señor Ricardo Rojas la cuenta que presentó por C 12.00, para que reclame su pago de quien corresponda.

XVII.—Vista la comunicación del Agente Principal de Policía de Terraba, fechada el 1º de agosto pasado, por la cual insiste en que se le pague una cuenta para cuya cancelación se dió el dinero suficiente, se acuerda: que dicho Agente se atenga a lo dispuesto en el acuerdo tomado en la sesión de 27 de junio del año en curso, y que se le comunicó en nota nº 239, de 3 de julio siguiente.

A las 9 terminó.

Es conforme.

J. M. GUZMÁN.—Srío.

Nº 36.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 12 de Setiembre de 1914. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Castillo, Molina y Araya.

I.—Leídas las dos actas anteriores se aprobaron y firmaron.

II.—Se tomó nota de la correspondencia recibida.

III.—El señor A. T. Harrison avisa el vencimiento de una obligación por C 200.00 procedente de los aparatos contra incendio que se le compraron, y se acordó: decirle que presente en la Gobernación el pagaré respectivo, y allí se le dará el giro correspondiente para su pago.

IV.—A indicación del Agente Principal de Policía de Buenos Aires se acuerda: nombrar al señor Melquiades Granados para miembro de la Junta Itineraria de aquel distrito en sustitución del señor José Obando.

V.—Vista la manifestación que por medio del Agente de Policía de Lepanto hace el señor José Obando de no querer continuar desempeñando el cargo de miembro de la Junta Escolar del mismo distrito, se acuerda: aceptarle la renuncia que implica tal manifestación; y decirle al Agente de Policía que en cuanto al nombramiento del señor José Rosales se esté a lo acordado, sea, mantener dicho nombramiento.

VI.—Visto el denuncia del señor Agustín Luis Quesada, se acuerda: que el señor Gobernador saque a remate el arrendamiento por dos años, del lote que sigue:

Solar de 30 metros de frente por 25 metros de fondo aproximadamente, situado en Pueblo Nuevo y lindante: Norte, línea férrea; Sur, la playa; Este, casa de Eduardo Lara, y Oeste, propiedad de Gabriel Carballo. En dicho solar hay una casita que su dueño estima en C 200.00 y una huerta que pertenece también al denunciante.

VII.—Por extemporánea se destina la reclamación del señor Manuel Matamoros contra el detalle levantado por la Junta Itineraria de Miramar.

VIII.—Se pasa a comisión del Inspector de Rentas la solicitud de don Serafín Saravia, relativa a que se le cancele la patente de almacén por tener su establecimiento en liquidación.

IX.—Se le da el curso correspondiente a los cuadros de rentas de las tesorerías del centro y auxiliares de Golfo Dulce y Chomes en el mes anterior.

X.—Atendiendo las solicitudes de don Teodoro Domingo Moreno, y doña Esmeralda P. de Ortega, encaminadas a que se les dé en arrendamiento las tiendas que indican; por mayoría, contra el voto del regidor Araya, se acuerda: adjudicar al primero la tienda número 2 del Mercado Municipal, y a la segunda la tienda número 3 del mismo edificio, y autorizarse al Regidor Presidente para firmar los respectivos contratos por igual término que en las anteriores adjudicaciones. En este acto el Presidente leyó una nota del señor Gobernador referente a esos contratos de arrendamiento de tiendas del Mercado, y por unanimidad se dispuso: que en ellos se agregue una cláusula en la que se estipule que si el Poder Ejecutivo reformare el reglamento de Mercado Municipal, el arrendatario se obliga a aceptar las reformas, cualesquiera que ellas sean, sin responsabilidad ninguna para la Municipalidad.

XI.—Se autoriza a la Secretaría para remitirle a don Isaac Zúñiga Montúfar todos los antecedentes que conduzcan a la solución del asunto con la Sucesión de don Macario Molina por la captación de las aguas de la quebrada de San Miguel y cruce de la cañería.

XII.—Se autoriza al Agente Principal de Policía de Montes de Oro para que proceda a componer la zanja abierta para la colocación de la tubería y que dejen mal cubierta; y para remitir el presupuesto del costo de la reparación del puente de la quebrada de La Esperanza.

XIII.—Se aplaza la resolución de la solicitud del Agente de Policía de Lepanto, relativa a la composición de la cárcel de aquel lugar.

XIV.—Se recibió invitación del Comité del centenario del Benemérito don Juan Rafael Mora a las solemnidades que tendrán lugar el 15 del presente mes, y se acordó: dirigirle atenta excitativa telegráfica a los Diputados don Manuel J. Grillo y don Diego Chamorro; y a don Isaac Zúñiga Montúfar, para que se sirvan acceder a llevar la representación de este Ayuntamiento en dichos festejos; y comunicarlo por telégrafo al Presidente del referido Comité.

XV.—El regidor presidente leyó un telegrama de Eusebio Ortiz, contratista de la cañería, y recordó la última nota de este, por la cual solicita C 2000.00; agregó que el señor Ortiz le había prometido emplear ese dinero exclusivamente en la terminación de los trabajos y que está de acuerdo en que se le paguen entregándole en lugar de efectivo dos bonos de saneamiento de Puntarenas por C 1000.00 cada uno; que la mira que se tuvo al solicitar la ley emitida últimamente para el empréstito de saneamiento, fué la de ayudarse a la Municipalidad a concluir el pago de la cañería y del Mercado; que prometiendo el contratista señor Ortiz, en el telegrama que acaba de leerse, concluir en cuatro semanas los trabajos de cañería, cree que debe tomarse en cuenta su petición. Discutido el punto, por unanimidad se acordó: suplicar al Poder Ejecutivo, por el órgano regular, que se sirva entregar a la Municipalidad la suma de C 2,000.00 en dos bonos del Empréstito de Saneamiento de Puntarenas, con el fin de darlos en pago al contratista de la cañería; y suplicar al señor Gobernador que se sirva transmitir por telégrafo este acuerdo, que queda definitivamente aprobado.

XVI.—Se autoriza el pago de las siguientes cantidades: C 20.00 a doña Soila de Vega por veinte galones de gasolina consumidos en el viaje de la "Costa-Rica" a Corozal en visita oficial del Gobernador y Municipales; y C 12.00 a Clavera Hermanos por la impresión de dos libros formularios para servicio de la Inspección de Luz Eléctrica.

(Continuará)

HOTELES PAÑOL

Situado frente a la Jefatura Política

Desde esta fecha ofrecemos al público en general el HOTEL ESPAÑOL, en el cual encontrarán los pasajeros comidas aseadas, magníficas habitaciones con camas limpias y buena caballeriza.

ASEO, PRONTITUD Y BUEN TRATO
T. MEDINA, Administrador E. MENDEZ, Propietaria
Filadelfia, Guanacaste, agosto de 1914.

LA TEMPESTAD DE RAUL STREBER

PULPERIA CANTINA TAQUILLA REFRESQUERIA

Pulperia: Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.
Cantina: La mejor surtida; atendida por un afamado cantinero herediano.
Calle de los baños al Muellecito. Esquina del Hotel Alvarado.

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



LUIS CASALVOLONE

Corredor, Jurado y Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, banquero con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela.

Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendios)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frías.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait.—SOLICITO buenas y serias representaciones.—Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	15-00	Bebedero	60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Por nuestra filarmonía espartana

Tenemos noticia de que nuestro inteligente señor Jefe Político presentará los estatutos, al señor Ministro de Guerra, deseando ardentemente que en vista de la seria, formal y firme voluntad de los señores filarmónicos, se les dé una protección, un estímulo, una prenda honorífica que les dulcifique el freno que tan suavemente acertaron a coger con su voluntad entusiasta para bien de nosotros los que arrinconados en el montón de decepciones, sudando la gota gorda, estamos en esta machacando en hierro frío.

Dada la inteligencia del señor Ministro de Guerra y su decidida voluntad en proteger los adelantos correspondientes al ramo de su tutela, prevemos que el apoyo será un hecho y que los deseos de los jóvenes filarmónicos merecerán atención. Nuestra filarmonía está ahora a pedir de boca, notamos en ella una reforma admirable, buena voluntad en el estudio y muchísimo adelanto; muy dignos son de nuestra alabanza los jóvenes músicos y muy bien merecen toda la protección del señor Ministro.

La necesidad principal y suprema de nuestra filarmonía es la de instrumental sano y perfecto. El que ahora tienen, por virtud milagrosa funciona y suena, pero, la verdad sea dicha, fue, Ave María! qué instrumental tan *rechocho!* Por más vocación que tuviéramos nosotros y gusto para la música con tales instrumentos jamás aprenderíamos; esto nos acrecienta la admiración y la alabanza para nuestra filarmonía que no se fastidia ni se cansa con el vejistorio del instrumental que les sirve. Cáspita! Sólo la paciencia de Job sostiene la constancia en el estudio de nuestra filarmonía y le quita de la vista la fealdad y arrugas del añoso instrumental.

Si el señor Ministro nos provee de algún instrumental, guardaremos su memoria en redoma de cristal, porque de los gobiernos habidos dice la Historia espartana, ninguno le ha dado ni hostia.

KNUT

ASCENSOS MILITARES

Por Orden General del 15 de Setiembre fueron ascendidas las siguientes personas de esta provincia, a los grados que se indican:

A Comandantes Mayores: don José M^o Ríos y don Manuel Casares Moreno.

A Capitanes: don Héctor Guevara Santos y don Antonio Alvarez Hurtado.

A Teniente: don Luis Ciardi Vidal (Es-
parta).

A Subtenientes: don Reinaldo Jiménez S., don Eduardo de la Guardia, don Juan Guido Matamoros, don Carlos Barahona Sánchez, don Juan Barahona Sánchez y don Manuel Rosales.

A todos los felicitamos cordialmente.

AHORA SI
Vendo una finca en El Zacate
No necesito pagos al contado
Antonio Gámez

GASOLINA DIGNA MARIA DE HERMENEGILDO CRUZ

HERMOSA EMBARCACION
DE GASOLINA

PROVISTA DE MAGNIFICO VELAMEN

La más rápida y la más segura

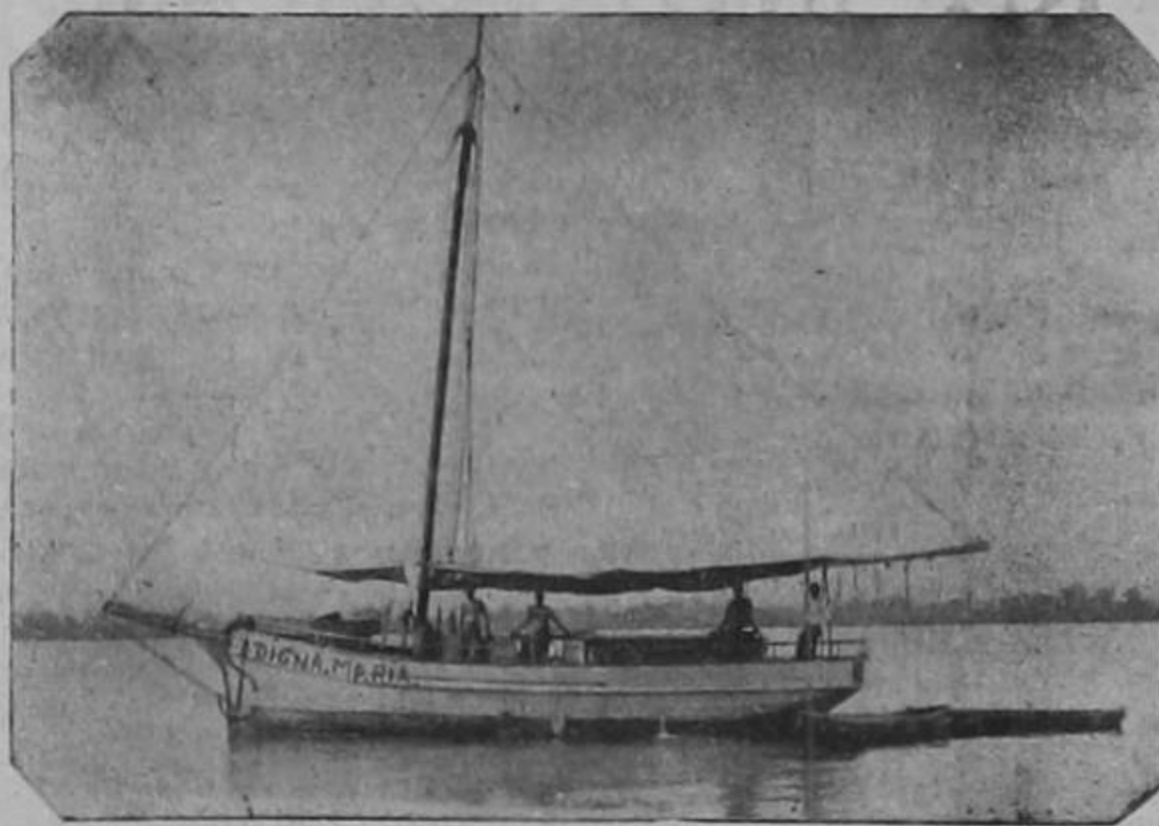
— PUEDE LLEVAR COMODAMENTE

— VEINTICINCO PASAJEROS —

— COJE 300 QUINTALES
DE CARGA —

Se pueden hacer viajes en ella a Chiriquí o Nicaragua y a todos los puntos de la costa tica.

Se ofrece al público sus servicios, a precios módicos.



Manuel Burgos
compra y vende maderas del país,
propias para la exportación y toda
clase de construcciones.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

JUAN BENITO WONG & Hno.

Almacén Tienda Abarrotes

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

Precios muy baratos

Francisco Ugalde Pérez

ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su Oficina en Las Arcadas frente al
Teatro Nacional, en San José.

7 setiembre 1914.

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto
LICORES EXQUISITOS y SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

— Especialidad en COCKTAILS —

Venta permanente del mejor hielo
a \$ 2-00 marqueta

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Coste-
lería y Refresquería

— La Magnolia —

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es
imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los
partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los
Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la
limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Partic-
ular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no
deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribién-
dose a esta Empresa economiza el suscrito un 50 por ciento de lo
que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Doctor Alberto López Escobar

— MEDICO Y CIRUJANO —

Consultas en la Botica de Veranes, de 8 a 11 a m. y de 1 a 5 p. m.

Visitas a cualquiera hora del día y de la noche

OFICINA BIEN MONTADA — PRECIOS MODICOS

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

— DEPARTAMENTO DE EXPORTACION —

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura,
Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches,
Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios,
Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

“La Bota de Oro”

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hom-
bre y mujer, con surtido completo en número y ca-
lidades.

José Martínez Mata -- Propietario

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. -- LA MEJOR SURTIDA

Muy pronto recibirá ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda
y ENCAJES DE SEDA BLANCOS. —Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches,
pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

LA VIUDA ALEGRE
— LA TIENDA —
QUE VENDE MAS BARATO

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

PASATIEMPOS

Los secretos del Dominó

Tómese un juego de dominó sencillo, barájese como para jugar y vírese una ficha, a ver qué resulta.

Doble seis, recibir dinero.—Seis cinco, ir a una diversión pública. Seis cuatro, ser demandado a juicio. Seis tres, dar un paseo en curruaje. Seis dos, recibir un regalo insignificante.—Seis uno, practicar una buena acción.—Seis blanco, disgustarse por un escándalo.—Doble cinco, estar próximo a mudarse.—Cinco cuatro, prospecto de un buen negocio en breve.—Cinco tres, visita de un superior.—Cinco dos, viaje agradable por agua.—Cinco uno, ser víctima de una intriga amorosa. Cinco blanco, ir a un entierro fuera de la parentela.—Doble cuatro, un festín en lugar distante.—Cuatro tres, alarma infundada en casa. Cuatro dos, ojo a ratas y limpiabolillos.—Cuatro uno, apremio por los acreedores.—Cuatro blanco, carta de un amigo enojado.—Doble tres, casamiento inesperado.—Tres dos, mala suerte al juego: no jugar. Tres uno, un gran descubrimiento. Tres blanco, ser blanco de murmuración.—Doble dos, disgustos por celos.—Dos uno, hipotecar una propiedad.—Dos blanco, buenas noticias en puerta.—Doble uno, un buen hallazgo.—Uno blanco, buen éxito en la empresa.—Doble blanco, el peor de los presagios: grandes tribulaciones.

¿Quién desatará este lío?

El 27 Julio Austria declara la guerra a Servia.

El 31 Julio Rusia declara la guerra a Austria.

El 4 Agosto Alemania declara la guerra a Rusia y Fracia.

El 5 Agosto Inglaterra declara la guerra a Alemania.

El 13 Agosto Francia declara la guerra a Austria.

El 13 Agosto Inglaterra declara la guerra a Austria.

El 23 Agosto Japón declara la guerra a Alemania.

El 26 Agosto Austria declara la guerra al Japón.

El 28 Agosto Austria se declara con Bélgica.

Ignoramos cuando Alemania declaró la guerra a Bélgica; creemos que la atacó sin previa declaratoria.

¿Existirá, sin que lo sepamos, un nuevo Alejandro?

De Heredia

Lluvia de matrimonios

Pasan cosas aquí en esta ciudad de mis encantos, que verdaderamente me asombran! Todos del día y faltos de carácter, que ofrecen y no cumplen; aves pálidas que *so-guean* a ciertos profesores con *habilidad*, y en fin: la mar de cosas.

Pero así como tenemos cosas malas, en cambio nos vienen nuevas autoridades que son la garantía del vecindario y la salvación del pueblo. El distinguido y culto caballero don Francisco Vargas Rodríguez, fué nombrado comandante de esta Plaza y el eminente facultativo Dr. Rucavado, médico de la profilaxis. A propósito: ahora andan como gatas de parto las mujeres de la vida que antes hacían su agosto pero con el nombramiento del señor Rucavado, la cosa marcha de otro modo, porque conocida su honradez y carácter ya no existirán contemplaciones de ninguna especie. El público, y principalmente los padres de familia, están muy contentos porque ven en este galeno ilustrar la *salvación* de sus hijos. De nuestra parte, le deseamos al distinguido facultativo larga permanencia en esta ciudad, a donde tanto se le estima.

Don Manuel Castro piensa contraer matrimonio muy pronto con la simpática dama Conchita Quesada. Ellos se aman desde hace días, y aunque jóvenes, bien pueden formar un hogar feliz, a donde impere la

paz y la felicidad que sinceramente les deseo.

Por fin don Gonzalo Quesada abandona la vida fastidiosa de soltero, para unir su mano con la de la virtuosa señorita Angela Zamora Pérez. Quiera el cielo colmarlos de muchas bendiciones.

Otro amigo, el estimable caballero don Juan Bolaños Espinoza, celebrará sus nupcias con una digna y simpática señorita en el presente mes de setiembre. Al amigo Juan le hacemos presente nuestra enhorabuena y ojalá que en el transcurso de la vida disfrute de un porvenir muy feliz en unión de su buena compañera.

CORRESPONSAL.

INFORMACION

Enferma—Sentimos sinceramente la postrada situación en que se encuentra la amabilísima y apreciable señora doña Delia Urbina de Guevara; quiera el cielo que pronto mejore de la enfermedad que la hace sufrir tanto. Así se consolará su afligido esposo y familia, como también las personas que la quieren y distinguen.

Benemérito de la Patria—El Diputado don Leonidas Briceño ha enviado al Poder Ejecutivo un proyecto de ley, para que lo incluya entre los asuntos de que deberá conocer el Soberano Congreso en sus próximas sesiones extraordinarias, por el cual se concederá al Lic. don Pedro Pérez Zeledón el título de Benemérito de la Patria, por su magnífica labor en el asunto límites con Panamá. Además, propone el diputado Briceño que se condecere al señor Pérez Zeledón con una medalla de oro y que se mande a hacer su retrato y se coloque en el salón principal del Ministerio de Relaciones Exteriores. Muy justa y atinada encontramos la idea del señor diputado.

Médico del pueblo—El doctor don Alberto López Escobar ha sido nombrado Médico del Pueblo en Puriscal de San José, para donde se trasladará próximamente. Sentimos la ausencia del amigo, aunque nos ha asegurado que será temporal.

Minerva—El número 5 de esta interesante revista ha llegado a nuestra mesa de redacción; trae muy buena información gráfica sobre varios asuntos, sobre todo respecto a la guerra europea.

Estatutos—Hemos recibido los nuevos Estatutos por los cuales se rige actualmente la sociedad Unión Ibero Americana, cuyo asiento principal está en Madrid, España, y tiene ramificaciones en las principales poblaciones americanas.

El Juvenil—Impreso a dos tintas, en edición de lujo, nos ha llegado el número 10 de este quincenario capitolino. De su redacción se ha retirado don Napoleón Pacheco S., quedando ella a cargo del otro fundador del periodiquito, señor Hernán Valverde L.

Cabo de año—Con numerosa concurrencia verificose hoy en la mañana la misa de cabo de año en sufragio del alma de doña Ursula Rodríguez y García v. de Angulo (Q. E. P. D.), en la Iglesia Parroquial de esta ciudad.

Robo audaz—Esta mañana poco antes de la una se cometió un robo audaz en perjuicio de don Rigo Rosales Cabezas.

El ladrón ha sido detenido. En el próximo número daremos detalles, que ahora omitimos para no obstaculizar las gestiones de la policía.

Material para la cañería

El vapor City of Sidney, que llegó a este puerto el viernes de la semana pasada, trajo todo el resto del material para la cañería en construcción.

Hemos visto un telegrama del contratista para el Presidente Municipal, en el cual aquel ofrece que dará terminados los trabajos de la cañería dentro de cuatro semanas.

Si el señor contratista cumple con esta oferta, a principios de noviembre entrante tendremos en servicio la cañería.

A LOS QUE SE VAN A ESTABLEGER

EN EL MERCADO

Tengo una patente de licores del país, que vendo en buenas condiciones. Para precio y demás entenderse con

LEONIDAS POVEDA

Tomás Fernández & Hermano

—Puntarenas y San José—

Compra de granos.—magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General.

Personales

El sábado regresó de Cartago, en compañía de su familia, el estimado amigo don Víctor Céspedes D.

—De colorado vino doña Matilde B. de Ramírez, trayendo enfermo de bastante cuidado a su niño. Ojalá mejore pronto.

—Don Arturo Torres, Jefe Técnico y Administrativo de Instrucción Pública, vino ayer de San José.

La Compañía Ughetti

En esta misma semana llegará a este puerto, de paso para El Salvador, la Compañía de Zarzuela Ughetti, que con mucho éxito ha estado trabajando últimamente en el Teatro Moderno, en San José.

Se está procurando la manera de que den aquí un par de funciones. Así nos lo comunica nuestro estimado amigo Paco Rojo, y de no haber algún obstáculo pronto tendremos dos noches verdaderamente agradables bajo la carpa de los señores Lezama Hermanos, en donde posiblemente trabajará la Compañía por ser el local más apropiado por su capacidad.

FABRICA DE GALLETAS

— LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, tressos y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS

LUIS CASALVOLONE

Agente exclusivo para

PUNTARENAS Y GUANACASTE

LA PATRIA

No hay hombres más dignos de respeto que los que no se avergüenzan de haber defendido a la patria con honor; ni sujetos más despreciables que los que se valen de las convulsiones políticas para servir, como coquetas, su fama personal o adelantar, como jugadores su interés privado.

La patria necesita sacrificios. Es ara y no pedestal. Se la sirve, pero no se la toma para servirse de ella.

JOSÉ MARTÍ

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

— TIENDA DE NOVEDADES —

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsets.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 17 de agosto fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

== José Chen Apuy & Co. ==

Gran Almacén de abarrotes. Sedería y artículos chinos.

Tienda muy bien surtida. Artículos de lujo.

Renovación de mercaderías por todos los vapores.

PRECIOS DE SITUACION

DR. LUCIO ZABALA

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

— DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARIS —

Ha trasladado su despacho a los bajos de la casa de Pepino, 50 metros al Este de la esquina Sureste del Parque Victoria.

DESPACHO A TODA HORA DEL DIA Y DE LA NOCHE

Operaciones y visitas al campo, precios reducidos y convencionales

De Administración

Hasta la fecha hemos guardado muchas consideraciones a varios señores Agentes y ex-Agentes que tienen sin cancelar sus cuentas de varios meses con esta Empresa. Prevenimos a todos los que estén en ese caso, que si el 29 de este mes de setiembre no hemos recibido las liquidaciones de sus cuentas, publicaremos sus nombres y el valor de sus saldos en el número del miércoles 30 del corriente. Nos referimos a todos los que, habiendo sido o siendo aun Agentes de este periódico, tengan sin liquidar dos o más remesas de recibos.

EL ADMINISTRADOR

UNGÜENTO UNIVERSAL CARSON

Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado á su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, á darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito á sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura promoto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que á continuación se expresan.

Heridas, Tumores, Panadizos ó Sieste-ceros y Úneros, Carbunelos y Granos Maños, Ulceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Estén con Hidrofobia, Pleduras de Animales Ponzonosos, Contusiones y Golpes, Quemaduras.

KANE & BEHRENS

No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas
MANUEL J. GRILLO & CO.